



CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA

MODALIDAD: SALMONIDOS MOSCA.- AÑO 2018

Días de Celebración: 1ª y 2ª Fases.- 14 y 15 de abril de 201, en Jarandilla de la Vera y Losar de la Vera.

3ª y 4ª Fases.- 28 y 29 de abril de 2018, en la Madrigal de la Vera.

Valederas para el Campeonato de España del año 2019

B A S E S

1ª.- Podrán participar en este Campeonato **UN PESCADOR por cada 30 Licencias Federativas** expedidas en el año 2017, con un **máximo de 3 pescadores por sociedad**. Las sociedades que lo deseen, podrán presentar **pescadores adicionales como reservas**, que, en caso de necesidad y para cuadrar los grupos, entrarán en sorteo con todos los inscritos con la misma condición. El/los pescador/es agraciado/s participarán como deportistas de pleno derecho en la competición.

2ª.- Los turnos de pesca, serán determinados por sorteo antes del comienzo de la Primera Manga.

3ª.- MATERIAL.PERMITIDO.- Según normas del Reglamento de Competiciones vigente, del que se recomienda una consulta del mismo **-Los anzuelos utilizados serán en todo caso sin muerte**.

4ª.- Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca (con recargo de truchas), y de la Licencia Federativa del año 2018.

5ª.- PUNTUACION: **Piezas mayores o iguales a 19 cms.:** 100 Puntos por pieza más 1 punto por el sistema de puntuación por medidas. **Piezas menores de 19 cms.:** 1 punto por centímetro de longitud fraccionando, en su caso, en milímetros.

6ª.- La pesca capturada será sin muerte, debiendo el control anotar la medida de la pieza y devolverla al agua en perfectas condiciones. **Será presentada al control dentro de la sacadera.**

7ª.- **La longitud máxima del bajo de línea será de dos veces la longitud de la caña.**

8ª.- Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores que en una manga no obtengan capturas (un cero) penalizarán con la puntuación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.

9ª.- Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los tramos y hasta el abandono de los mismos ni en acción de pesca ni actuando como control de otro deportista.

10ª.- Lo no dispuesto en estas Bases se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y en la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca. Se recomienda a todos los deportistas la consulta del nuevo Reglamento de Competiciones de la Federación Española así como de las normas de competición de la Federación Extremeña en lo referente a esta disciplina.

11ª.- La retirada de la competición tanto en el turno de pesca como en el de control será considerado como abandono, excepto en caso de enfermedad imprevista.

HORARIOS

1ª y 2ª Fase (14 y 15 de abril)

6,45 Horas.- Concentración de participantes
y Sorteo en el Bar El Pílon – Losar de la Vera.
8,30 Horas.- Comienzo de la Primera Manga.
10,30 Horas.- Final de la Primera Manga.
11,30 Horas.- Comienzo de la Segunda Manga.
13,30 Horas.- Final de la Segunda Manga.
15,00 Horas.- Comienzo de la Tercera Manga.
17,00 Horas.- Final de la Tercera Manga.
18,00 Horas.- Comienzo de la Cuarta Manga.
20,00 Horas.- Final de la Cuarta Manga.

3ª y 4ª Fase (28 y 29 abril)

6,45 Horas (Bar “de Ronda” – Madrigal)
8,30 Horas
10,30 Horas
11,30 Horas
13,30 Horas
15,00 Horas
17,00 Horas
18,00 Horas
20,00 Horas

Control de Plicas.- En los lugares de concentración, al finalizar la cuarta manga de cada fase.

NOTAS.- Fecha límite para recepción de inscripciones en la Federación Extremeña de Pesca (Apartado de Correos núm. 463.- Plasencia ó Fax 927-42 49 55): **10 de abril de 2018.**

- No se admitirá ninguna inscripción pasada esta fecha.
- Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado serán entregados en la XXII Gala del Deporte (24 de Noviembre de 2018), cuyo lugar, en la provincia de Badajoz, será anunciado oportunamente.

Plasencia, 16 de marzo de 2018

